

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la empresa que se hace cargo de la asistencia a los centros dependientes de Instituciones Penitenciarias en caso de accidentes Biológicos?
2. ¿Poseen los trabajadores de los diferentes Centros dependientes de Instituciones Penitenciarias información sobre la citada empresa?
3. ¿Cuál es la información que se pone a disposición de los trabajadores de los Centros dependientes de Instituciones Penitenciarias sobre la citada empresa?
4. ¿Se encuentra esta información actualizada?
5. ¿Cuál es la fecha de la última actualización de la información que se pone a disposición de los trabajadores de los Centros dependientes de Instituciones Penitenciarias, sobre la empresa encargada de la asistencia en caso de accidentes o hechos biológicos ?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/I43/CRM